

## INSTRUCCIONES DE ACCESO A LA OFICINA ELECTRÓNICA

## Oficina electrónica

- 1. Entramos a la página Web del SNE-NL, <u>www.empleo.navarra.es</u> y pinchamos sobre Tarjeta de empleo. Clicar en el segundo botón de **Tramitar**
- 2. Seleccionamos el tipo de documento DNI/NIE en el desplegable, introducimos el número junto con la letra y pulsamos "Enviar".
- 3. Cuando accedemos **por primera vez** es obligatorio realizar el cambio de contraseña. (Nos lo pedirá al intentar acceder a cualquiera de los servicios disponibles).
- El cambio de contraseña se podrá realizar desde la opción cambio de contraseña en el apartado Gestión de Usuarios. La contraseña que pongamos deberá de ser ALFANUMÉRICA con un mínimo de 6 caracteres.
- 5. Al cambiar la contraseña nos solicita el número NIF/NIE (recordar seleccionar tipo documento adecuado en caso de NIE), Usuario y **contraseña antigua** (ponerla tal y como se entrega, respetando mayúsculas, minúsculas, códigos...etc.)
- 6. Debemos introducir la nueva contraseña dos veces y el programa nos confirmará la realización del cambio.
- 7. Una vez realizado el cambio de contraseña podremos acceder a los siguientes servicios <u>Currículum con formato europeo</u>. Los cambios que se realicen aquí no se guardan en la base de datos de la Agencia, solo sirven para imprimir el Currículum con formato EUROPASS actualizado. <u>Datos profesionales</u>. Los cambios que se realicen desde aquí quedarán reflejados de forma permanente en la base de datos del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare. No se pueden añadir Titulaciones Académicas (para ello debe acudir a la Agencia de Empleo que le corresponda). <u>Consulta de demanda</u>. Podrá visualizar los datos que figuran en la base de datos del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare. También los cambios realizados desde la Oficina Electrónica.

Informes de demanda personalizados. Podrá obtener distintos informes (periodos de inscripción, situación administrativa...) que pueden ser de su interés. Si le son requeridos por otros organismos tienen validez oficial.

Renovación de demanda. Podrá realizar el sellado trimestral de la demanda de empleo.

- Recuerde que mediante este sistema, sólo se permite renovar la tarjeta el mismo día y los dos laborables posteriores.
- Si el sellado se ha realizado correctamente, el ordenador le confirmará en pantalla la próxima fecha de renovación.

*Duplicado de tarjeta de demanda*. Podrá saber la próxima fecha de sellado, o imprimir el duplicado para entregarlo en algún organismo o empresa.

Datos personales. Podrá cambiar teléfono y domicilio de contacto.

<u>Alta, baja o suspensión de la demanda.</u> Podrá realizar cambios de situación de su tarjeta de demanda de empleo o de mejora de empleo (si se encuentra trabajando). Podrá darla de alta, baja o suspenderla.

**NOTA**: Para realizar acceder a la oficina electrónica será necesario poseer certificado digital, DNI electrónico o claves de usuario y contraseña, que podrá solicitar presencialmente en cualquiera de las Agencias de Empleo o a través de la página Web del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, <u>www.empleo.navarra.es</u>, (oficina electrónica, apartado **Gestión de usuario>> Alta nuevo usuario**.). Si en los datos de inscripción como demandante figura el teléfono móvil, la contraseña se enviará por mensaje SMS. De lo contrario, será necesario ponerse en contacto con la agencia de empleo.